MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ÓRGANOS

CREADO CON DECRETO LEY N.º 15259 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1964

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 432-2023-MDLO/A

Los Órganos, 06 de diciembre de 2023

POR CUANTO:

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°320-2023-MDLO/A de fecha 20 de setiembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, mediante Ordenanza Municipal N°003-2023-MDLO/CM de fecha 20 de abril del 2023, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de los Órganos, no obstante, el referido documento de gestión contempla una nueva estructura orgánica de la entidad de la entidad modificando y extinguiendo órganos existentes antes de la dación de la norma mencionada y creando nuevos órganos.

Que, los artículos 6º y 20º numerales 6 y 17 de la ley N.º 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades estipulan que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; teniendo como atribución, designar y dar por concluida la designación de los funcionarios de confianza, subgerentes y responsables de las unidades orgánicas.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°320-2023-MDLO/A del 20 de setiembre del 2023, se encargó al CRL. EPR. RAZIEL EDUARDO BAMBERGER VARGAS en adicción a sus funciones como SUB GERENTE DE SERENANZGO.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral N.º 6 del Art 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades-Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **DEJAR SIN EFECTO,** la Resolución de Alcaldía N°320-2023-MDLO/A del 20 de setiembre del 2023.

ARTICULO SEGUNDO.- **DESIGNAR,** a partir de la fecha al Coronel EP (R) ALFREDO SANCHEZ RUIZ cargo SUBGERENTE DE SERENAZGO con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo, conforme al nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución de Alcaldía y a la Oficina de Tecnología de la Información, su publicación en en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Órganos (https://www.muniorganos.gob.pe/).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
DR. MANUEL HELMER GARRIDO CASTRO
ALCALDE